

FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6



FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
Calle 72 BIS No. 6-44 Piso 10
Teléfono: +57 310 2135296
Bogotá D.C.

ACTA No. 34 **ASAMBLEA GENERAL**

En Bogotá D.C., a las 11:00 a.m. del día 20 de marzo de 2025, y conforme a la convocatoria realizada por la directora ejecutiva mediante comunicación escrita enviada a todos los miembros de la Fundación con al menos diez (10) días calendario de anticipación, se llevó a cabo la reunión de la Asamblea General Ordinaria 2025. En ella participaron Erika Mabel Trespalacios Pérez, en calidad de presidenta de la Asamblea General, y Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta, representante legal de la Fundación, quien actuó como secretaria de la Asamblea. Lo anterior con el fin de dejar constancia de las decisiones adoptadas por los miembros, según se detalla a continuación:

1. Verificación del Quórum.

Una vez verificada la participación de los miembros de la Fundación United Colombia se pudo establecer un quorum del 79% conformado por las siguientes personas naturales y empresas:

- ALVARO CALA
- CARGILL S.A.
- CHILDREN INTERNATIONAL
- DELOITTE
- FUNDACIÓN FEMSA
- FUNDACIÓN LUKER
- GRUPO BOLÍVAR DAVIVIENDA
- GRUPO BANCOLOMBIA
- GRUPO SURA
- JORGE ALBERTO URIBE LÓPEZ

FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6



- o PROCTER & GAMBLE

2. Aprobación del Orden del Día

La Asamblea General aprobó por votación unánime el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Designación del presidente y secretario de la reunión.
4. Designación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta de la reunión de asamblea.
5. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2024.
7. Presentación y aprobación de la destinación de Excedentes Anuales 2024.
8. Presentación de informe de Ejecución de Excedentes de años anteriores.
9. Elección y Ratificación del Revisor Fiscal para el año 2025 y fijación de su remuneración.
10. Autorización a la Dirección Ejecutiva para la presentación de la permanencia de la Fundación United Way Colombia en el régimen tributario especial.
11. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024.
12. Tema: Así actuamos con Propósito.
13. Tema: Actualización de Marca.
14. Propositiones y Varios.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

3. Designación del presidente y secretario de la reunión.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la elección de Erika Mabel Trespalacios

FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6

Pérez, -quien asistió en representación del Grupo Bolívar Davivienda, como presidente de la asamblea y Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta, -representante legal de la Fundación-, como secretaria.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

4. Designación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta de la reunión de asamblea.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la elección de Alejandra Orjuela - quien asistió en representación Deloitte- y Manuel Francisco Parra quien asistió en representación de Cargill-, como miembros del comité de verificación y aprobación del acta de la reunión de asamblea.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

5. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el informe del revisor fiscal Humberto Buitrago Osorio sobre los Estados Financieros comparativos de la Fundación United Way Colombia con corte al 31 de diciembre de 2024.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes

Carolina Diaz Carr



FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6

virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2024.

La Asamblea General aprobó por votación unánime los Estados Financieros de la Fundación auditados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2024, comparativos con el mismo periodo de 2023, los cuales comprenden los siguientes estados: situación financiera, de actividades, cambios en el fondo social y flujos de efectivo; así como las revelaciones y notas explicativas y que presentan un excedente contable de **\$814.713.041 (ochocientos catorce millones setecientos trece mil cuarenta y un pesos colombianos)**, así como un impuesto de renta del 20% sobre los gastos no deducibles por **\$15.244.754 (Quince millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos colombianos)**. Estos estados financieros fueron presentados por Diana Katherine Cruz, contadora de la Fundación United Way Colombia.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

7. Presentación y aprobación de la destinación de Excedentes Anuales 2024.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la destinación de los excedentes fiscales de la Fundación United Way Colombia para el año 2024 por valor de **\$829.957.795 (Ochocientos veintinueve millones novecientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y cinco pesos colombianos.)** al fortalecimiento del fondo social del 2024, durante un periodo de cinco (5) años, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de los programas y proyectos sociales de la entidad, en alineación con lo dispuesto en el artículo 358 del Estatuto Tributario y la normativa que regula a las Entidades Sin Ánimo de Lucro bajo el Régimen Tributario Especial. Asimismo, se ratificó que esta destinación se realizará conforme a los principios de transparencia y eficiencia que rigen la gestión de los recursos de la Fundación.



FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Asimismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

8. Presentación de informe de Ejecución de Excedentes de años anteriores.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el informe presentado por Antonio José Villamizar Molina, Director Financiero y de Operaciones de la Fundación United Way Colombia, referente a la ejecución de excedentes de periodos anteriores y que se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos colombianos

Periodo	Usos	Monto Aprobado	Pendiente al 31/12/2023	Ejecutado en 2024	Monto por ejecutar >2024	Plazo Restante
2020	Programas sociales que apoya la Fundación	1.973.854,787	81.797.185	81.797.185	0	
2021	Programas sociales que apoya la Fundación	2.823.891.147	1.654.684.235	666.647.830	988.036.405	1 años
2022	Programas sociales que apoya la Fundación	668.736.802	603.392.494	1.118.1000	592.211.494	2 años
2023	Programas sociales que apoya la Fundación	228.694.871	228.694.871	0	228.694.871	3 años
TOTALES			2.568.568.785	759.626.015	1.808.942.770	1 - 3 años

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

9. Elección y Ratificación del Revisor Fiscal para el año 2025 y fijación de su remuneración.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la continuidad de HUMBERTO BUITRAGO OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No 19.384.678 de Bogotá D.C. y tarjeta

FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6



profesional No 76847-T, como Revisor Fiscal de la Fundación United Way Colombia para el año 2025, con unos honorarios mensuales de **\$3.104.000 más IVA (Tres millones ciento cuatro mil pesos colombianos) mensuales más el correspondiente impuesto a las ventas**, valor equivalente a la tarifa cobrada en el año 2024 más el incremento del IPC.

Así mismo, la Asamblea General aprobó por votación unánime la continuidad de **LILIANA BUITRAGO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.504.163, y tarjeta profesional No 93977-T, como Revisor Fiscal suplente de la Fundación United Way Colombia para el año 2025.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

10. Autorización a la Dirección Ejecutiva para la presentación de la permanencia de la Fundación United Way Colombia en el régimen tributario especial.

La Asamblea General aprobó por votación unánime que la directora ejecutiva de la Fundación United Way Colombia realice el proceso de actualización de la permanencia en el régimen tributario especial ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el periodo 2025, en los términos definidos por el Decreto 2150 de 2017 y el Estatuto Tributario.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

11. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024

FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

NIT: 830045603-6



presentado por Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta Directora Ejecutiva.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

12. Tema: Así actuamos con Propósito.

Se socializaron dos historias de impacto contadas desde la voz de una maestra y de un estudiante, quienes compartieron cómo vivieron su experiencia con United Way Colombia en sus colegios. Las narrativas mostraron los resultados positivos y beneficios significativos en sus proyectos de vida. Esta socialización fue complementada con los resultados cuantitativos que reflejan las transformaciones generadas en el marco de la evaluación.

13. Tema: Actualización de Marca.

La Asamblea General conoció la nueva identidad de United Way Colombia, alineada con la evolución de United Way Worldwide. Este cambio refleja nuestra visión renovada de movilizar comunidades, actuar con propósito y transformar realidades, consolidando así el compromiso de la organización con el impacto social sostenible.

La presentación incluyó un video inspirador que expone la nueva narrativa institucional, así como la actualización del logotipo y los nuevos colores que representan la energía y vitalidad misional. Además, se compartieron las tres líneas narrativas que guiarán todas las comunicaciones y acciones: **Moviliza, Actúa, Transforma.**

14. Propositiones y Varios.

Los miembros de la Asamblea General Ordinaria participantes no presentaron proposiciones y varios.

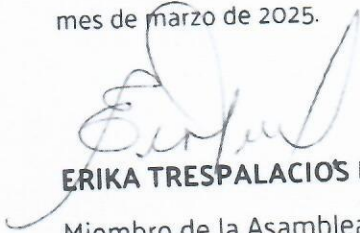


FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

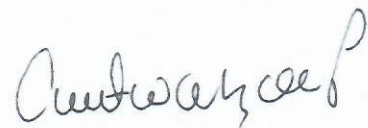
NIT: 830045603-6

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, después de que se trataran y aprobaran todos los puntos de la reunión de Asamblea, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

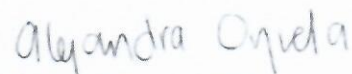
En constancia de lo anterior se suscribe esta acta siendo las 11:00 a.m. del día 20 (veinte) del mes de marzo de 2025.


ERIKA TRESPALACIOS PÉREZ

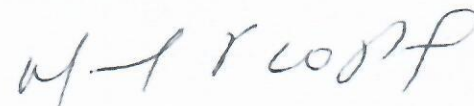
Miembro de la Asamblea General
Presidente de la Asamblea General


CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES

Representante Legal de la Fundación
Secretaria Asamblea General


ALEJANDRA ORIUOLA

Comisión Verificadora y Aprobatoria


MANUEL FRANCISCO PARRA

Comisión Verificadora y Aprobatoria